

Agroecología. Un enfoque para la sustentabilidad rural – Módulo 10- Transición agroecológica

Transición agroecológica

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES
DE LAS ASIGNATURAS**

Curso Académico:	2022-2023					
Máster:	Agroecología. Un enfoque para la sustentabilidad rural					
Denominación de la asignatura	Transición agroecológica					
Módulo	Módulo 10- Transición agroecológica					
Curso académico	2022-2023					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	3.00	Práctica:	0.00	Total:	3.00
Periodo de impartición	14 a 18 de marzo de 2022					
Modalidad	PRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	https://eva.unia.es/					
Web universidad colaboradora						
Idiomas de impartición	Español Inglés Portugués					

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Manuel Luis González de Molina Navarro		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	1.00
Gloria Isabel Guzmán Casado		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	1.00
Víctor Ernesto Méndez Gamero		UNIVERSITY OF VERMONT (USA)	1.00
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización			
Tutorías/seminarios: miércoles y jueves tarde: 17-19:30 Despacho profesorado			
COMPETENCIAS			

Básicas y Generales

a) Capacidad de análisis y síntesis

b) El alumno debe adquirir paulatinamente la capacidad de analizar los contenidos de las lecturas realizadas, así como la capacidad de sintetizar dichos contenidos para su posterior estudio a través de cuestiones que invitarán a desarrollar conceptos claves de las lecturas.

c) Capacidad de organización y planificación

d) El alumno deberá organizar todas las actividades que debe desarrollar, tales como las tutorías y resolución de cuestiones, calibrar el tiempo a invertir en cada una de ellas y planificar su calendario de estudio a través de la plataforma virtual y el contacto on line con el profesor responsable que le sea asignado.

e) Comunicación oral y escrita

f) La comunicación escrita, la exposición clara y ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa así como la capacidad de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica se considerará una competencia a adquirir por el alumno durante esta fase virtual. Esta capacidad de comunicación se desarrollará tanto a través de los ejercicios formales como de las intervenciones en foros virtuales.

g) Resolución de problemas y toma de decisiones

h) Una de las competencias fundamentales para asegurar el éxito del alumno en la realización de este curso será su capacidad para resolver problemas y tomar decisiones. Con ello nos referimos no sólo a cuestiones y problemas concretos sino a todo lo relacionado con la capacidad de reacción ante cualquier imprevisto o nueva situación que los profesores responsables puedan sugerir. Así, durante esta fase virtual los profesores podrán proponer la búsqueda de recursos alternativos, introducir la consideración de temas no previstos anteriormente, proponer debates no previstos inicialmente o contestar a nuevas cuestiones a partir de informaciones facilitada por el profesor.

i) Razonamiento crítico

j) Una de las cuestiones más importantes y perseguidas es la búsqueda del razonamiento crítico; a partir de del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico; y apuntar los caminos correctores. La Agroecología sólo se entiende a través de la práctica por lo debe ser abordada de una forma distinta, de tal manera que lleven al alumno a la comprensión y la reflexión, desde la praxis elaborando así una

	<p>lectura crítica de los acontecimientos. Para ello los profesores buscarán la realización de debates en la plataforma virtual que sirvan al alumno para aplicar o contrastar con situaciones actuales, dentro del marco agroalimentario, las aportaciones teóricas y conceptuales aportadas en las diferentes lecturas.</p> <p>k) Compromiso ético Entre las competencias personales que se valorarán en el desarrollo de esta materia, se encuentra el compromiso ético del alumno. Esto hace referencia tanto a su compromiso con la disciplina en cuestión como con su comportamiento general ante las distintas cuestiones planteadas en el proceso de tutorías on line, tanto personales como colectivas. Así mismo, este compromiso está relacionado con la actitud para con los demás compañeros, sobre todo en los debates virtuales abiertos, y con los deberes adquiridos al cursar la materia.</p>
<p>Transversales</p>	
<p>Específicas</p>	<p>Cognitivas (Saber):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de procesos de transición de Agricultura Tradicional a Agricultura Industrializada. • Conocimiento de las potencialidades y limitaciones para la transición agroecológica en la Unión Europea y América Latina. • Conocimiento de procesos de transición Agroecológica en Europa y América Latina. Estudios de caso. • Conocimiento de las transformaciones que se producen a largo plazo en la estructura y funcionamiento de los agroecosistemas con manejo ecológico. • Profundización en la relación entre la transición agroecológica y el desarrollo de los mercados. <p>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y habilidad para usar métodos y técnicas de transición agroecológica a escala de finca, comunidad y sociedad local. • Capacidad para integrar aspectos sociales, económicos, culturales, agronómicos y ecológicos en el diseño de la transición

agroecológica.

- Capacidad para definir indicadores útiles para evaluar la transición agroecológica.
- Capacidad para diseñar propuestas de investigación de la transición agroecológica
- Capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet aplicados al diseño de la transición agroecológica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de este módulo es adentrar al alumnado en los diferentes enfoques integrales de los procesos de transición en agricultura ecológica y Agroecología.

En este sentido, en el presente módulo se desarrollará un análisis de las diferentes propuestas y metodologías que abordan de manera global, y de forma cualitativa y cuantitativa, los aspectos sociales, económicos, agronómicos y medioambientales de todo proceso de transición.

Todo ello desde la perspectiva multidimensional en la que se sitúa la Agroecología, que tendrá por tanto que interrelacionar los planos de finca, comunidad y sociedad, por un lado; y por otro, el contexto agroalimentario en el que se dan las transiciones agroecológicas: comercialización y distribución, planes de actuación de las distintas administraciones, sociedad civil y consumidores.

CONTENIDOS

Clases teóricas:

- 1) Introducción. Transición agroecológica como proceso participativo.
- 2) La transición agroecológica en Europa.
- 3) Diseño y desarrollo de estrategias de transición agroecológica en Andalucía.
- 4) Diseño y desarrollo de estrategias de transición agroecológica en América Latina.
- 5) Transición agroecológica en finca: estudios de larga duración e indicadores de sostenibilidad.
- 6) Transición agroecológica y mercados: casos de consumo social en Andalucía y de CAM en California.
- 7) La investigación de los procesos de transición agroecológica

Seminario: Técnicas participativas para la transición agroecológica a escala local. (2 horas)

Clases prácticas:

1. Visita de campo: Vega de Granada o Alpujarra de Granada.

Descripción de la práctica:

El proceso de transición agroecológica requiere trabajar y avanzar en diferentes escalas: finca, sociedad local y sociedad mayor.

La práctica irá dirigida a ejemplificar la teoría y la metodología de la transición agroecológica en los dos primeros niveles.

Actividades dirigidas:

1. Seminario: uno por asignatura o por bloques temáticos.
2. Conferencias: tienen como objetivo la presentación a los alumnos de los debates actuales sobre la materia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	PRESENCIAL	15	10
Trabajo en grupo	PRESENCIAL	15	5
Debate	PRESENCIAL	0	5
Salida	PRESENCIAL	15	10

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura será evaluada a través de la realización de un trabajo individual de reflexión y análisis utilizando las lecturas y los contenidos facilitados en clase y en la moodle.

Al final de la asignatura habrá una actividad de debate y puesta en común de los contenidos y las principales aportaciones prácticas.

Estos trabajos tendrán que entregarse antes del plazo máximo, bien por correo electrónico a la persona coordinadora de módulo o subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.

OBSERVACIONES

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Casos y supuestos prácticos	40%%
Informes/memorias de prácticas	40%%
Trabajos en grupo	20%%
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Alexander, M. 1980. Introducción a la microbiología del suelo. AGT Editor. México. (hay versiones en inglés anteriores y posteriores)</p> <p>Altieri, M. A. 1992. Biodiversidad, agroecología y manejo de plagas. CETAL (ed.). Santiago de Chile.</p> <p>Altieri, M.A., Liebman, M. (eds.) 1988. Weed Management in Agroecosystems: Ecological Approaches. CRC Press. Florida.</p> <p>Carroll, C.R., Vandermeer, J.H., Rosset, P.M. (eds.) 1990. Agroecology. McGraw-Hill. New York.</p> <p>García Trujillo, R. (1996). Los Animales en los Sistemas Agroecológicos. Pub. ACAO-Pan Para el Mundo, La Habana, Cuba.</p> <p>García Trujillo, R. (2001). Bases agroecológicas de la ganadería extensiva en España.” En (Labrador, J. y Altieri, M., eds.) Agroecología y Desarrollo: Aproximación a los fundamentos agroecológicos para la gestión sustentable de agroecosistemas mediterráneos. Universidad de Extremadura - Mundi Prensa.</p> <p>Gliessman, S.R. 1997. Agroecology. Ecological Processes in Sustainable Agriculture. Ann Arbor Press. Chelsea.</p> <p>Gliessman, S.R. 1997. Agroecology. Ecological Processes in Sustainable Agriculture. Ann Arbor Press. Chelsea.</p> <p>Gliessman, S.R., Rosemeyer, M.E. and Swezey, S. (eds.) 2009. Making the Conversion To Sustainable Agriculture: Principles, Processes, and Practices. Advances in Agroecology. CRC/Lewis Publishers, Taylor & Francis Group.</p> <p>González de Molina, M y Guzmán Casado, G.I. 2006. Tras los pasos de la insustentabilidad. Agricultura y Medio ambiente en perspectiva histórica (siglos XVIII-XX). ICARIA. Barcelona. pp. 502.</p> <p>Guzmán, G.I. y Alonso, A.M. 2000. Transición agroecológica en finca. En Introducción a la Agroecología como desarrollo rural sostenible. Mundi-Prensa. Madrid. pp. 199-226.</p> <p>Guzmán, G.I., Arcos, J.M. y Alonso, A.M. 2006. Agricultura en la Vega de Granada: estrategias de futuro asociadas a una producción ecológica. Ed: Diputación de</p> <p>Guzmán Casado, G.I. y Vecina Jiménez, A. 2001. Ecología de las malezas y técnicas de cultivo. En La práctica de la agricultura y ganadería ecológicas. Ed: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica. Sevilla. pp. 139-160.</p> <p>Guzmán Casado, G.I. y Alonso, A.M. 2007. La investigación participativa en Agroecología: una herramienta para el desarrollo sustentable. En Ecosistemas, 16(1) www.revistaecosistemas.net</p> <p>Liebman, M., Mohler, C.L. and Staver, C.P. 2001. Ecological management of agricultural weeds. Cambridge University Press, Cambridge, UK. pp: 532.</p> <p>Nicholls, C., Altieri, M.A. y Sánchez, J. 1999. Manual práctico de control biológico para una agricultura sustentable. University of California, Berkeley.</p> <p>López García, D., Guzmán Casado, G.I. 2008. Diseño de metodologías para la transición agroecológica a nivel local en el contexto europeo. En VIII Congreso de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica. http://www.agroecologia.net/congresos-seae/bullas08/actasbullas/seae_bullas/verd/comunicaciones.html.</p>	

Área Temática de Desarrollo Rural y Agroecología, documento 3. Bullas (Murcia).
Raupp, J et al. (ed.) 2006. Long-term Field Experiments in Organic Farming. ISOFAR. Scientific Series.

PLAN DE CONTINGENCIA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>